

QUILMES, 6 ABR 2010

VISTO el Expediente N° 827-0844/09, la Resolución (R) N° 909/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente, la Secretaría de Posgrado tramitó el curso de Doctorado "Intervención y Estimulación Temprana en Patologías del Desarrollo Infantil".

Que el mencionado curso fue aprobado por Resolución (R) N° 909/09, obrante de fs. 53 a 61.

Que a fs. 62 del Expediente de marras, obra una nota de la titular a cargo del dictado del curso, Lic. Natalia Barela, manifestando su imposibilidad del cumplir con el mismo.

Que por lo expuesto precedentemente se hace necesario modificar el artículo 2° de la Resolución citada, en lo que se refiere a los docentes a cargo del dictado del curso de Doctorado.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar el artículo 2° de la Resolución (R) N° 909/09, referente a los docentes expositores del curso, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "Designar como docentes expositores para el dictado del curso a las Licenciadas Valeria Moletto, Marcela Zarich y al Dr. Noberto De Carli".

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00234



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes